



EDICTO SUERTE LEÑAS

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE LA SUERTE DE LEÑAS PARA LA CAMPAÑA 2026-2027, SE PUBLICA EL LISTADO DE VECINOS CON DERECHO AL ACCESO DE LA SUERTE:

NÚMERO	Nombre y Apellidos
1.	Alberto Villacorta Francisco
2.	Albino González del Blanco
3.	Ángel Miguel Martínez Fraile
4.	Carlota Carabaza Piñeiro
5.	Carmelo Villacorta Francisco
6.	Carmen Francisco Álvarez
7.	David Martínez Provedo
8.	Jesús del Blanco Herrero
9.	Jesús Llorente del Blanco
10.	Jesús Tarilonte Santos
11.	José Antonio Laso Fernández
12.	José Antonio marro Caballero
13.	José González González
14.	José Manuel del Blanco Fernández
15.	José María Domínguez Gómez
16.	José María Llorente del Blanco
17.	Juan Carlos Ibáñez Fernández
18.	Juan Nevado Manzano
19.	Laudelina León González
20.	Luis Ángel Gómez Laso
21.	Luis Ángel Martínez Provedo
22.	María Asunción García Álvarez
23.	María Cruz Medina González
24.	María Rosa Suarez García
25.	María Soledad Vañes Villacorta
26.	María Teresa Martínez Llorente
27.	Miguel Rodríguez Sánchez
28.	Montserrat García del Blanco
29.	Nuria Martínez Medina
30.	Oscar Andrés García
31.	Roberto Feliciano Llorente Fernández
32.	Ventura Martínez Gutiérrez
33.	Víctor Manuel Villalba Fernando
34.	Yolanda Llorente Fernández
35.	Yolanda Martínez Llorente

EL PRECIO DEL VALE DE LEÑAS ES DE 20,00 € QUE DEBERÁ INGRESARSE EN EL SIGUIENTE NUMERO DE CUENTA DE LA CAIXA ANTES DEL 5 DE OCTUBRE DE 2026 QUE ESTE AYUNTAMIENTO TIENE ABIERTA EN GUARDO INDICANDO EN EL CONCEPTO NOMBRE Y APELLIDOS Y QUE ES VALE DE LEÑA:





AYUNTAMIENTO DE MANTINOS

C.I.F.: P-3410000-H C.P. 34889 Mantinos (Palencia)

ES57 2100 7372 1913 0014 9566

DESPUÉS ENTRE LOS VECINOS BENEFICIARIOS QUE HAYAN PAGADO SE SORTEARÁ LA SUERTE Y SE AVISARÁ DE LA FECHA DE DICHO SORTEO.

SE RECUERDA QUE QUEDA PROHIBIDA LA CESIÓN DEL APROVECHAMIENTO VECINAL DE LEÑAS EN SU TOTALIDAD. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA LLEVARÁ A LA PENALIZACIÓN EN LOS SIGUIENTES SORTEOS DE LEÑA.

En Mantinos a 18 de septiembre de 2026

EL ALCALDE

FDO.: Miguel Rodríguez Sánchez

Firmado Electrónicamente

